



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46526 CD**), cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga informar sobre los siguientes puntos:

- a) cantidad de recursos correspondientes al Fondo Federal "Volvé a la Escuela" (Resolución 404/21) que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para la provincia de Santa Fe;
- b) destino de los recursos asignados a nuestra provincia;
- c) cantidad de estudiantes por nivel y modalidad que, según el Ministerio de Educación provincial, se encuentran fuera del sistema educativo;
- d) personal que realizará la búsqueda de estudiantes casa por casa a cargo en los diferentes Municipios y Comunas de la provincia y cuál es su perfil profesional;
- e) recursos económicos con los que contarán Municipios y Comunas a cargo de la búsqueda de estudiantes no inscriptos en el sistema educativo; y,
- f) fundamentos por la cual el Ministerio de Educación ha transferido la responsabilidad indelegable de la efectiva escolarización e inclusión socioeducativa prescripta en la Ley Nacional Nº 26.206/06 - Ley Nacional de Educación - a los Municipios y Comunas de nuestra provincia.”

Salúdole muy atentamente.